

Consejo General Universitario Universidad de Guadalajara Sesión Extraordinario de la Comisión Electoral 29 de septiembre de 2014, 13:00 horas Sala de Juntas de la Secretaria General Relatrica

Asistentes

Mtro. Alfredo Tomas Ortega Ojeda; Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor; Mtro. José Manuel Jurado Parres;

Lic. Francisco Javier Diaz Aguirre; Mtro. Álvaro Jiménez Gómez;

C. Tannia Edisa Flores Raffta; C. Carlos Alberto Gutiérrez Rodríauez, v

Mtro. José Alfredo Peña Ramos. Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo Técnico Dr. Francisco, Javier Peña Razo

Acuntoe:

- Escrito signado por el C. Iván Eddi Magaña Gullérrez, alumno adscrito a la División de Estudios Sociales y Económicos del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual interpone Recurso de Revisión en contra de las resoluciones CC/SUB/EICE/CACTA/06/1314/14 y CC/SUB/EICE/CACTA/07/1314/14, emitidas por la Comisión Electoral de dicho Centro Universitario, con fecha 25 de septiembre de 2014.
 - 1.1. ACUERDO. Se liene por presentado en tiempo y formo el Recurso de Revisión del C. Ivón Edd Mogaña Gulferez alumno adoctrio a la División de Estudios Sociales y Económicos del Centro Universitario de la Costa, en contra de las resoluciones CC/SUB/EEC/ACTA/07/13/14/1 y CC
 - 1.2. ACUERDO. Esta Comisión declara PROCEDENTE el Recurso de Revisión del C. Iván Eddi Magaña Gutiérrez, alumno adscrito a la División de Estudios Sociales y Económicos del Centro Universitario de la Costa, en virtud de lo señalado en los considerandos 4 y 5 del presente.
 - 1.3. ACUERDO. Se RÉVOCAN las resoluciones CC/SUB/REEC/ACTA/07/1314/14 y CC/SUB/REEC/ACTA/08/1314/14. de fecto. 25 de septiembre de 2014, emilidas por la Subcomisión Bectoral del Centro Universitario de la Costa, dejando sin efectos la descalificación de la plaralla AZIU. en la que fueron contendientes ol Consejo de Centro y Consejo Divisional, los CC, Iván Eddi Magaña Gutiérrez y Edgar Sleet Misroaas Yáñez.
 - 1.4. ACUERDO. Esta Comisión, invita a los miembros de esta combajdad universitaria al uso responsable de los medios electrónicos de comunicación durante el proceso electoral.

Página 1 de 3

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro É.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exs. 12428, 12243, 12420; 12457-Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hegu.udg.mx



- 2. Escrito signado por la C. Rosa María Jiménez Amezcua, académica adscrita al Centro Univentidario de Ciencias Exacata se Ingenierios, mediante el cual interpone Recurso de Revisión, denunciando actos presuntamente violatorios a la normatividad univentidari y a las convocatorios publicadas para elegir a los consejeros que integrarán el H. Consejo General Universitario, los Consejos de Centro y División de los Centros Universitarios de Vaculadajara, para el periodo 2014-2015.
 - 2.1. ACUERDO. Se tiene por presentado el Recurso de Revisión de la C. Rosa María Jiménez Amezcua, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de esta Casa de Estudio, mismo que se admitte por encontrarse ajustado a la norma.
 - 2.2. ACUERDO, Esta Comisión declara IMPROCEDENTE el Recurso de Revisión de la C. Rosa María Jiménez Amezcua, académica adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierias, en virtud de las consideraciones vertidas en el
- 2.3. ACUERDO. Notifiquese la presente resolución a la Subcamisión Electoral del Centro Universidario de Ciencias Exactas e Ingenierías y a la C. Rosa María Jiménez Amezcua.
 Siendo las 14:00 horos, se da por ferminada la presente sesión de trabaio, declarándose

aún en seión permanente, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Mitro. Alfredo isanda Ojeda Ortega

Mitro. Losé Manuel Jurado Pares

Lic. Francisco Joyler Naz Aquirre

Mitro. Álvaro-diseñera Gómez

C. Carlos Alberta Griffense Rodríguez

Mitro. José Alfredo Renha Ronos

Secretario de Afctas y Acuerdos